La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

# El Colegio Distrital Nocturno "Reino de Holanda"

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Bogotá, según Resolución No. 004846 del 18 de Diciembre de 1.989

Confiere a

## Mónica Méndez Molina

Identificado(a) con C.C. No. 51'980.499 de BOGOTA

El Título de

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Registro Interno

Acta No. 42 Folio No. 46002-94

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá D. C., a 2 de Junio de 1.994

KAMAY - BOGOTA

*Acta de Grado*

Inscripción S. E. 1873
DANE: 111001-11022

# Colegio Distrital Nocturno "REINO DE HOLANDA"

Carrera 14 Bis No. 47-25 Sur - Teléfono: 279 50 97

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. a los DIEZ ( 10 ) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.9 94 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO "REINO DE HOLANDA" Institución aprobada hasta 1.998 en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D. E. para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 4846 del 18 de Diciembre de 1.989.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el T I T U L O  D E  B A C H I L L E R  A C A D E M I C O al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE MENDEZ MOLINA MONICA

C. C. ó T. I. No. 51.980.499 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. CUARENTA Y DOS de fecha DICIEMBRE 10 DE 1994 que consta de 90 alumnos graduados, comienza con el nombre de ANGARITA LOPEZ MARIA ISABEL y se cierra con el nombre de ZAMBRANO HERNANDEZ LUIS ENRIQUE.

Firmada y Sellada por: JUAN FRANCISCO RAMIREZ SANDOVAL Rector (a) y FLOR ALBA MIRANDA DELGADO Secretario (a)

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 18 días del mes de Mayo de 1.9 95

**En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.**

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO REINO DE HOLANDA RECTORIA

Rector (a)
C. C. No. 8.273.080 Medellín

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO REINO DE HOLANDA SECRETARIA

Secretario (a)
C. C. No. 51.598.118 Bogotá

Kamay 249 36 84

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## Mónica Méndez Molina

C. C. 51'980.499 de Bogotá.

Participó en el Curso:

## Auxiliar de Consultorio Odontológico

Dictado por la Facultad de ODONTOLOGIA - UNIDAD DE POSGRADO, EDUCACION CONTINUADA Y PROGRAMAS ESPECIALES del 25 de JULIO 1995 al 6 de DICIEMBRE 1995 con una intensidad total de 720 horas.

En constancia se le expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con el sello de la Facultad.

Santafé de Bogotá, 6 de DICIEMBRE de 1995

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE ODONTOLOGIA

**ACTA DE CERTIFICACION**

El suscrito hace constar que el día 06 del mes de DICIEMBRE del año 1995, en el Salón Pablo VI de la Universidad Javeriana, se celebró la ceremonia para la certificación de las Auxiliares de CONSULTORIO ODONTOLOGICO en la cual se le entregó el Certificado a MONICA MENDEZ MOLINA

c.c. 51.980.499 de BOGOTA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DECANO Facultad de Odontología

R.P. DONALDO ORTIZ LOZANO, S.J.
Decano Medio Universitario.

Carrera 7a. No. 40-62 – Apartado 56710 – Tels. 245 05 01 - 245 05 02 - 245 43 68 - 285 14 13 Fax (571) 288 23 35
Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

# Mónica Méndez Molina

C.C. 51'980.499 de Bogotá

Participó en el Curso:

## Auxiliar de Higiene Oral

Dictado por la Facultad de ODONTOLOGIA - UNIDAD DE POSGRADO, EDUCACION CONTINUADA Y PROGRAMAS ESPECIALES del 23 de ENERO 1996 al 12 de JUNIO 1996 con una intensidad total de 720 horas. ADEMAS 720 HORAS COMO AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA

En constancia se le expide el presente Certificado de Asistencia y se refrenda con el sello de la Facultad.

Santafé de Bogotá, 12 de JUNIO de 1996

DECANO

Facultad de Odontología

DECANO ACADEMICO

Jefe Unidad Post-Grado Educación Continuada y Programas Especiales

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

DECANO

Facultad de Odontología

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

## ACTA DE CERTIFICACION

El suscrito hace constar que el día 12 del mes de Junio del año de 1996, en el Salón Pablo VI de la Pontificia Universidad Javeriana, se celebró la ceremonia para la Certificación de las AUXILIARES DE HIGIENE ORAL, en la cual se le entregó el Certificado a MONICA MENDEZ MOLINA C.C. No. 51.980.499 de Bogotá.

Santafé de Bogotá,D.C., Junio 12 de 1996

GUILLERMO A. URREGO CORTES

Secretario Facultad.